

## **BOLETÍN N.º 92**

Bogotá, D. C., 24 de agosto de 2011

## Secretario de Educación Celebra Decisión del Gobierno de no Incluir el Ánimo de Lucro en la Reforma de Educación Superior

Con la noticia de la decisión del gobierno nacional de excluir del articulado del proyecto de reforma a la ley 30 de Educación Superior el polémico punto de la financiación por parte de privados, el Secretario de Educación de Bogotá se declaró complacido con la disposición en tal sentido hecha por el Presidente de la República.

Para Ricardo Sánchez Ángel, secretario de Educación del Distrito Capital, el proyecto desde su inicio era altamente inconveniente para la educación pública y reconoce que con la decisión que se ha conocido en las últimas horas por parte del gobierno nacional, se ha cambiado el criterio y por fin se ha escuchado la voz de la comunidad educativa, de los estudiantes, de los intelectuales y del país en general.

Ángel resaltó que haya sido el mismo presidente quien tomó esta decisión, porque de esta manera se dignifica la discusión sobre la educación pública y la saca de los espacios de la burocracia gubernamental, situándola en el territorio del debate con los actores y en la circulación de ideas.

Igualmente el Secretario de Educación de la capital reconoce en el tema el importante papel de los rectores de las universidades, en especial el liderazgo que ha tenido el presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) José Fernando Isaza y el rector de la universidad Nacional Moisés Wasserman de quien destaca un gran criterio en la defensa de la universidad pública.

Por último Ángel hizo un llamado a todos los maestros, a los estudiantes y a la ciudadanía a mantenerse alerta sobre un tema tan importante y definitivo para el país, y al gobierno para tener en cuenta experiencias de indignación colectiva por parte de los estudiantes como está sucediendo en países como Chile, España e Inglaterra.



